



Secretaría de Educación del Municipio de Medellín
Institución Educativa Barrio Olaya Herrera

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación

Plan de apoyo primer periodo
Asignatura
Religión
Nombre del docente o los docentes
Carolina Paniagua Barrera
Grupo
Clei 3
Nombre del estudiante
Estándar
Asume comportamientos acordes con su dignidad de persona, responsabilizándose por su rol como hombre o mujer en la vida. Establezco porque la familia es la célula fundamental de la sociedad a través de textos y reflexiones de crecimiento personal.
Competencia
Analizo la importancia de los deberes y derechos del ser humano en el desarrollo de su dignidad. Interpreto la intencionalidad de la Constitución Política de Colombia frente a la familia.
Indicadores de desempeño
CONCEPTUAL Comprensión del por qué la familia es el núcleo de la sociedad. Identificación de la naturaleza del ser humano y su dignidad
PROCEDIMENTAL Explicación de como la institución familiar es absolutamente necesaria para el desarrollo integral de la persona Argumentación de la importancia de cumplir con los deberes y derechos en la sociedad
ACTITUDINAL

CARRERA 101C NRO 58-44

MEDELLÍN. NÚCLEO EDUCATIVO 923
“Educamos en valores para amar la vida”



Secretaría de Educación del Municipio de Medellín
Institución Educativa Barrio Olaya Herrera

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación

Apreciación de los compromisos que ayudan a transformar la vida familiar en la sociedad actual.
Valoración de los principios que favorecen la dignidad humana

Contenidos

- La familia: concepto, tipos y valores
- Deberes: individuales, familiares y sociales
- Derechos humanos fundamentales
- Principios que favorecen la dignidad humana

Descripción de las actividades a desarrollar por el estudiante

Actividad 1: La familia como institución social.

- ¿Qué es la familia? Escribe la definición según la Constitución Política de Colombia y una definición propia.
- Menciona y explica los diferentes tipos de familia que existen en la sociedad actual (nuclear, extensa, monoparental, reconstituida, etc.).
- ¿De qué manera los valores familiares influyen en la formación de una persona? Argumenta con ejemplos de tu contexto.

Actividad 2: Mis deberes como miembro de la familia y la sociedad.

- ¿Qué son los deberes? Define el concepto desde una perspectiva ética.
- Elabora una lista de 8 deberes que tienes como hijo/a, estudiante y ciudadano/a. Para cada uno escribe por qué es importante cumplirlo.
- ¿Qué consecuencias tiene para la familia y la sociedad el incumplimiento de los deberes? Explica con 2 ejemplos concretos.

Actividad 3: Mis derechos fundamentales.

- ¿Qué son los derechos humanos? Escribe un resumen de su origen histórico.
- Consulta la Constitución de Colombia y explica con tus propias palabras 8 derechos fundamentales.
- ¿Cuáles de estos derechos crees que se cumplen en tu comunidad y cuáles no? Argumenta al menos 2 casos.

Actividad 4: Relación entre derechos y deberes.

- Explica por qué los derechos y los deberes son complementarios y no pueden existir los unos sin los otros.
- Elabora un cuadro con 8 situaciones de la vida cotidiana indicando qué derecho está involucrado y qué deber le corresponde.
- ¿Alguna vez has sentido que alguno de tus derechos fue vulnerado? Describe la situación y cómo la resolverías desde una postura ética.

Actividad 5: Principios que favorecen la dignidad humana.

- ¿Qué es la dignidad humana? Define el concepto desde la ética y la filosofía.
- Investiga y explica 5 principios que favorecen la dignidad humana: respeto, solidaridad, justicia, igualdad y bien común.

CARRERA 101C NRO 58-44

MEDELLÍN. NÚCLEO EDUCATIVO 923
“Educamos en valores para amar la vida”



Secretaría de Educación del Municipio de Medellín
Institución Educativa Barrio Olaya Herrera

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación

- o) Escribe un texto de reflexión de mínimo media página: ¿Por qué reconocer la dignidad del otro es la base de una sociedad más justa? Da un ejemplo de una situación real en que se vulneró la dignidad humana y propón cómo se habría podido prevenir.

Indicaciones para la los estudiantes: Forma de entrega y fecha máxima de entrega

- El plan de apoyo se entregará el día **XXXXX** (Este es el día asignado, no se recibe ninguna fecha diferente)
- La fecha de sustentación la asigna el docente al momento de recibir el plan de apoyo.
- Se debe presentar en hojas de block .
- Debe estar muy bien presentado (portada con datos del estudiante, asignatura, docente, grupo)
- Si no hay clase por algún motivo buscar al coordinador el mismo día y entregar plan de apoyo
- **NO SE RECIBEN PLANES DE APOYO INCOMPLETOS**

CARRERA 101C NRO 58-44

MEDELLÍN. NÚCLEO EDUCATIVO 923
“Educamos en valores para amar la vida”